

El exilio colombiano en clave LGTBIQ+. Una aproximación desde la experiencia de Manuel Antonio Velandia, activista homosexual exiliado en España*

A Colombian LGTBIQ+ Exile. An Approach Based
on the Experience of Manuel Antonio Velandia
an Exiled Homosexual Activist in Spain

*Jeisson Oswaldo Martínez-Leguízamo***

 <https://orcid.org/0000-0002-2461-8302>

Profesor Asociado del Departamento de Sociología

Universidad de Murcia, España

jeisson.martinez@um.es

* Este artículo aporta una visión complementaria de los temas trabajados en la tesis doctoral del mismo autor, investigación que examina de manera minuciosa la temática del exilio colombiano y que será presentada en la Universidad de Murcia en el año 2023. No obstante, ninguna fracción del contenido de aquella forma parte de este documento. En el proceso de investigación doctoral se ha recibido financiación, principalmente para estancias realizadas en Colombia y México, de parte de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia y del Programa de “Becas Iberoamérica Santander Investigación”, del Banco Santander.

** Maestría en Sociología Aplicada. Líneas de investigación: exilio, migración, refugio, conflicto, paz, derechos humanos, memoria, participación política, Colombia, España, Unión Europea.

CÓMO CITAR: Martínez-Leguízamo, J. O. (2022). El exilio colombiano en clave LGTBIQ+. Una aproximación desde la experiencia de Manuel Antonio Velandia, activista homosexual exiliado en España. *Secuencia* (114), e2092. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i114.2092>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Resumen: El presente documento analiza la experiencia de Manuel Antonio Velandia Mora,¹ activista y referente del movimiento homosexual colombiano, exiliado en España tras ser víctima de persecución política en Colombia. Lo hace a partir del contenido de su testimonio implementando el método de análisis biográfico. Para ello, antes, incluye cuatro apartados necesarios para la contextualización de la problemática. El primero define el concepto de exilio a seguir, enmarca el contexto colombiano que provoca las expulsiones e identifica los principales estudios sobre la temática. El segundo ofrece detalles de la metodología. Los dos siguientes describen las dinámicas y cifras de la violencia contra la población LGTBIQ+ en Colombia. A partir de entonces se presentan los hallazgos del testimonio, procurando, a través de un análisis denso, establecer las conexiones entre los marcos generales de las experiencias exílicas y los rasgos particulares de la trayectoria del protagonista, advirtiendo los vínculos entre los planos subjetivo, social y colectivo.

Palabras clave: exilio; Colombia; violencia política; activismo LGTBIQ+; prácticas políticas transnacionales; experiencias exiliarias.

Abstract: This paper assesses the experience of Manuel Antonio Velandia Mora, Colombia homosexual movement activist and reference, exiled in Spain after being a victim of political persecution in Colombia. It goes into the content of his testimony by applying the biographical analysis method. With that aim, it previously includes four sections, necessary to contextualize the problem. Firstly, it defines the concept of exile to use, it frames the Colombian context that causes the expulsions, and it identifies the main research on the issue. The second part focuses on methodology. The two following headings describe the dynamics and data of the violence against LGTBIQ+ population in Colombia. Afterwards, the paper presents the testimony findings in the attempt to establish, through a dense analysis, the connections between the general frameworks of the exile experiences and the features of the protagonist's trajectory, realizing the links among the subjective, social, and collective levels.

¹ Se ha contado con autorización expresa de Manuel Antonio Velandia Mora para incluir su nombre de pila en el documento.

Keywords: exile; Colombia; political violence; LGBTIQ+ activism; transnational political practices; exile experiences.

Recibido: 28 de febrero de 2022 Aceptado: 21 de mayo de 2022

Publicado: 7 de diciembre de 2022

EL EXILIO COLOMBIANO; ELEMENTOS PARA UNA COMPOSICIÓN INICIAL DE LUGAR

De entrada, hay que señalar que el exilio, en su acepción más sucinta, se ha definido como un mecanismo de exclusión y silenciamiento institucional que se concreta mediante la expulsión del territorio y del cual son víctimas, individuos o grupos considerados, por un determinado régimen, como adversarios o parte de la oposición política (Sznajder y Roniger, 2014). Se trata de una técnica empleada de modo recurrente a lo largo de la historia en muy diversos territorios, entre ellos América Latina, siendo propia principalmente en sistemas autoritarios y dictatoriales, pero con presencia también en modelos de gobierno en apariencia democráticos. El amplio abanico de territorios, de actores políticos, sociales y culturales afectados y la continuidad con la que ha sido aplicado en el mencionado continente son un indicador del carácter restringido que han adoptado los sistemas de participación política durante varias décadas en los Estados latinoamericanos. En este sentido, a juicio de Roniger y Yankelevich (2009), “el uso periódico del exilio puede ser valorado como una evidencia de la naturaleza incompleta y excluyente de las formaciones estatales en la región” (p. 8). Asimismo, se ha dado lugar al término *sexilio* para hacer referencia a aquellas experiencias de expulsión cuyos móviles están vinculados con la identidad de género u orientación sexual de la persona (Guzmán, 1997; La Fountain-Stokes, 2005). Se trata de una categoría dual que remite tanto a los dispositivos de exclusión dirigidos contra minorías sexuales, personas de los sectores LGBTIQ+ y sexualidades disidentes, como a los procesos de resistencia desarrollados por los individuos afectados.

Colombia no ha escapado a esta anomalía democrática; a pesar de ello, la atención ofrecida al fenómeno por la academia y la opinión pública en general ha sido menor a la de otros países de su entorno. Esta circunstancia, tal y como hemos avanzado en investigaciones previas, guarda relación con el hecho de

que las expulsiones no hayan tenido lugar en el marco de ningún reconocido régimen dictatorial (lo que sí fue el caso de otros exilios y sexilios regionales), sino que, por el contrario, se han producido en el contexto de gobiernos aparentemente ajustados a la legalidad (Martínez-Leguizamo, 2017).

Sin embargo, en el país se ha escenificado un largo conflicto armado interno, gestado entre las décadas de los veinte y de los sesenta, que, a pesar de los diferentes acuerdos de paz firmados, el último de ellos en 2016, perdura con diferentes transmutaciones hasta la actualidad. Aunque en sus primeras etapas la confrontación se circunscribió principalmente al medio rural, con el paso de los años fue implantándose con una intensidad variable en el conjunto del territorio nacional. De acuerdo con los registros oficiales más recientes ofrecidos por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), el evento ha dejado 9 231 426 víctimas,² entre ellas, según el trabajo cuantitativo más completo elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), al menos 220 000 muertos (CNMH, 2013), además de aproximadamente 99 235 personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los recientes registros de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.³ Entre estas cifras hay que hacer mención al dato con mayores vínculos con el presente estudio: se trata de la expulsión al exilio, sólo en periodo de 1982 a 2020, de cerca de un millón de personas. Este cómputo, comunicado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) en su reciente informe *La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio* (CEV, 2022a), supera con creces las estimaciones de informes anteriores, tanto de instituciones especializadas, como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado (CODHES), que estimaba la cifra en 500 000 personas, y de fuentes periodísticas, que ubicaban el cálculo en 390 000 exiliados (CODHES, 2017).⁴

En contraste con su magnitud, es todavía escasa la atención que se ha prestado a la temática; sin embargo, es menester apuntar que no se trata de

² Contador de Víctimas. *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/>

³ Universo de Personas Dadas por Desaparecidas. *Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas*. Recuperado de <https://ubpbusquedadesaparecidos.co/sites/portal-de-datos/universo-de-personas-dadas-por-desaparecidas/>

⁴ “La Colombia fuera de Colombia, una verdad que existe y debe escucharse”, *El Tiempo*, 9 de noviembre de 2020. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/mas-contenido/exiliados-en-colombia-testimonios-y-afectaciones-que-tienen-547614>

un campo enteramente inexplorado y que son estimables los esfuerzos que se vienen adelantando desde algunos sectores académicos para visibilizar y comprender su naturaleza. Así, además de los trabajos de quien escribe (Coraza y Martínez Leguízamo, 2018; Martínez-Leguízamo, 2014, 2015, 2016a, 2016b, 2017, 2022), es posible localizar estudios incluso desde inicios de los años dos mil, como el de Asprilla-Calvo (2000), sobre la experiencia, en el periodo 1986-1996, de militantes del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista (PCCML) y el M19 exiliados en Madrid, España.

De la misma forma, exploraciones como la realizada por Restrepo (2006) en torno a la experiencia de una veintena de mujeres colombianas que durante la década del noventa residían como exiliadas en Madrid, o estudios grupales como el de Vélez (2013), dedicado a reconstruir la historia y prácticas políticas del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), también en la capital española.

Entre los empeños más recientes sobresalen monografías de grado y maestría realizados por una generación de jóvenes de origen colombiano pertenecientes a instituciones universitarias europeas. Así, en Inglaterra destaca la indagación etnográfica que se adentra en la subjetividad de las personas exiliadas de Marín (2017); en Francia la revisión de la experiencia del Comité Francia-Colombia por la defensa de los Derechos Humanos realizada por Correa (2018); desde Suiza el seguimiento del activismo por la paz de mujeres exiliadas realizado por Wirz (2019); en Alemania el seguimiento fundamentalmente al espacio organizativo Constituyentes por la Paz de llevado a cabo por Zanger (2018); y nuevamente en España, los trabajos de Liz Rincón (2016, 2019) sobre la actividad de núcleos del exilio en Barcelona, las exploraciones sobre el impacto en la población afrocolombiana de Claudia Rincón (2017) y los centrados en las estrategias de afrontamiento de Torres-Acosta (2020).⁵ Asumimos que resulta necesario atender a estas aportaciones, además de por rigor académico, porque del tratamiento acumulativo de estos hallazgos depende, en gran medida, la consolidación definitiva de una línea de estudio sobre esta temática.

⁵ También merece la pena reseñar investigaciones como las de Bermúdez (2003, 2014, 2021), Ciurlo (2015, 2021) e Iranzo y Edson (2018) que, a pesar de no tener el exilio como categoría central, han aportado, desde los análisis de las prácticas migrantes y los estudios de la diáspora, elementos relevantes para la construcción de la línea de trabajo del exilio colombiano.

PRESUPUESTOS METODOLÓGICOS DEL PRESENTE ESTUDIO

En cuanto al procedimiento de recogida y análisis de la información, el documento está construido a partir del testimonio individual de un actor del exilio colombiano residente en España. En consecuencia, se recurre a la entrevista en profundidad como principal técnica de levantamiento de la información. A ese respecto Valles (2002) señala que “la variedad de formas y estilos de entrevista que caben bajo la etiqueta de entrevistas cualitativas o en profundidad tiene abiertas dos grandes avenidas, sea la vertiente de las formas estandarizadas o estructuradas o la vertiente de los estilos no estandarizados” (p. 188). En el presente estudio se ha recurrido al primero de los dos modelos, de modo que la entrevista tuvo una fase de planificación y diseño en la que se determinaron aspectos como el lugar de realización, los temas a considerar y la duración aproximada. El trabajo de delimitación de los tópicos a tratar dio lugar a un guion con ocho grandes temas de conversación que hicieron las veces de hilo conductor del diálogo.

En relación con el análisis del contenido del testimonio, se recurrió a lo dispuesto por el método biográfico con enfoque sociológico. Este prescribe una división del proceso en dos partes, compuesta, en primera medida, por una fase de análisis de preliminares –actividad que tiene lugar en el propio momento de realización de la entrevista, permitiendo entrever algunas claves de interpretación iniciales– y, en segunda instancia, por una etapa de análisis intenso –que abarca desde el momento de la transcripción, pasando por un despliegue analítico, hasta culminar con una fase de síntesis.

A pesar de que no se ha seguido ningún esquema específico para el registro de los resultados, ni tampoco se ha usado ningún programa de análisis de datos cualitativos, se ha procurado aplicar algunas de las recomendaciones realizadas por Pujadas (2000) para el análisis de historias de vida. Entre ellas, ordenar la información cronológica y temáticamente, recortar las digresiones y reiteraciones, ajustar el estilo oral del informante lo mínimo posible, introducir notas que contextualicen y/o remitan a otras partes del texto, incorporar, eventualmente, refuerzos de fuentes complementarias que permitan dar perspectiva a la narración principal y, para finalizar, realizar una introducción metodológica, como la presente, donde se explicita información respecto a las condiciones del proceso de elaboración.

Respecto a las fuentes adicionales, el análisis del contenido del testimonio fue complementado con un proceso de revisión y contrastación a partir de un conjunto de documentos compuesto por informes de investigación, textos periodísticos y el examen de producciones personales (específicamente el blog del protagonista y algunas de sus producciones artísticas, que comprenden fotografías y obras de arte plástico). Lo que aquí queda reflejado es tan sólo una muestra del extenso contenido obtenido, que se espera contribuya a reconocer, de un lado, la relevancia de esta trayectoria exiliar en concreto y, por otro, que abone al debate sobre el uso y la pertinencia de esta metodología para el análisis de otros casos de exilio.

LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA CONTRA LA POBLACIÓN LGTBIQ+ EN COLOMBIA. OSCILACIONES EN LA SENDA DE SU REGISTRO Y RECONOCIMIENTO

Antes de examinar el contenido del relato resulta necesario ofrecer algunas referencias sobre los impactos provocados por la violencia sociopolítica dirigida contra la población LGTBIQ+ en Colombia, así como las condiciones que han rodeado el registro y estudio de los sucesos. En este sentido, lo primero que hay que advertir es que la violencia contra este grupo poblacional con frecuencia ha aparecido como un asunto de segundo orden dentro de los informes oficiales sobre los efectos globales del conflicto colombiano. Muestra de ello es que el informe *¡Basta ya!*, elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en 2013, que pretendía constituir el estudio recopilatorio más completo realizado hasta ese momento de las diferentes formas de violencia acaecidas en el curso de la confrontación, solo incluyó un breve apartado de una página sobre este grupo poblacional.⁶ En dicho fragmento el CNMH reconoce que “ninguno de los casos estudiados centró su indagación específicamente en la población LGBTI”. Al mismo tiempo, afirma haber

⁶ Según este documento, el equipo de investigación se había propuesto varios objetivos: determinar el abanico de victimizaciones ocurridas durante el conflicto, las distintas modalidades de violencia, los grupos y sectores sociales victimizados, así como los agentes perpetradores, la temporalidad de los hechos y las regiones del país afectadas. Lo hizo a través de la fórmula de indagación de casos emblemáticos y estudios temáticos que dieron lugar a la publicación de 24 libros que, a su vez, sirvieron de insumo para el informe de 434 páginas titulado *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (CNMH, 2013, p. 19).

detectado a lo largo de su trabajo de campo “un profundo silencio sobre lo acontecido a esta población durante el conflicto armado” (CNMH, 2013, p. 322). Con todo, el documento incluyó una referencia general en la que alude a algunos aspectos significativos que revelan el carácter que ha tenido la violencia contra estas colectividades.

La población LGBTI ha sufrido profundos daños causados por las distintas formas de violencia que se producen en el país. Lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales han sido violentados en el conflicto por todos los actores armados, y su identidad sexual y de género ha sido motivo de agresión. En Colombia, la violencia ha sido clave en la instauración de órdenes sociales en los que discursos de limpieza y control social han estigmatizado, perseguido y amenazado a esta población, lo que se agrava por el silencio de las víctimas (CNMH, 2013, p. 322).⁷

No será hasta el año 2015 cuando un trabajo de una entidad oficial, elaborado por el propio CNMH, aborde a profundidad la temática. Se trata del informe *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano* (CNMH, 2015). Este estudio, realizado a partir de 63 entrevistas a víctimas de este sector de población, se convertiría en el primero en reconocer este tipo de violencia como una manifestación diferenciada en el marco del conflicto armado colombiano, dedicando por primera vez atención a un sector históricamente excluido e invisibilizado (CNMH, 2015).

EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA VISIBILIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS HECHOS

Previo a los trabajos del CNMH, algunas organizaciones de la sociedad civil asumieron una labor activa en el seguimiento y visibilización del fenómeno

⁷ El CNMH eligió para este trabajo un recorte temporal 1958-2012. No obstante, tanto el origen del conflicto colombiano como su permanencia y/o finalización son materia de amplia discusión hasta la publicación del presente artículo. Algunas de las diversas posiciones al respecto quedaron patentes en el Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCyV, 2015).

en cuestión. Colombia Diversa, el más reconocido de estos espacios, consiguió posicionarse como el principal referente en la recopilación y registro de los hechos. Según los muestreos realizados a nivel nacional por esta entidad, sólo en el lapso de 2015 a 2019 al menos 450 personas LGBTQ+ fueron víctimas de sucesos de violencia policial en Colombia. De hecho, 2019 se convirtió, con 109 víctimas, en el año con mayor número de casos de violencia con participación de agentes de la institución policial registrados en dicho lustro (Colombia Diversa, 2019, p. 78).

Otro de los datos disidentes tanto de la persistencia como de la letalidad de esta manifestación de la violencia es el número de asesinatos de personas LGBTQ+. Según el informe anual más reciente de la mencionada entidad, publicado a mediados de 2021, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 se produjeron 75 asesinatos contra personas pertenecientes a estos colectivos. De estos, 27 correspondieron a mujeres trans, 23 hombres gay, doce a mujeres lesbianas, un hombre trans, un hombre bisexual, once víctimas sin identificar, así como seis defensores de derechos humanos dedicados a esta materia en particular (Colombia Diversa, 2021a).

El documento presentado por Colombia Diversa, en alianza con un conjunto de organizaciones de mujeres, ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP),⁸ por medio del cual le solicitaba a este ente la apertura de un caso de investigación nacional sobre el particular, estima que en las últimas décadas se han producido

Entre 15 y 30 mil hechos de violencia sexual, más de 5.000 contra personas LGBT y por lo menos 1.000 casos anuales de una de las formas de violencia reproductiva, cometidos en el contexto de la guerra, no en pocas ocasiones por parte de varios agresores, simultáneamente, contra varias víctimas, entre ellas niñas; con niveles de sevicia o crueldad que también dan cuenta de la gravedad de lo sucedido y el alcance simbólico al que se quiere llevar, afectando no solo

⁸ La JEP es uno de los tres componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) emanado de los Acuerdos de Paz firmados entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP en noviembre de 2016. Esta estructura, que se completa con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado (UBPD), tiene como principal objetivo garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición estipulados en el Acuerdo de Paz (Gobierno de Colombia, 2020).

a personas individualmente consideradas, sino a comunidades y territorios, y en general a las niñas y mujeres, así como a las personas con identidad de género y orientación sexual diversas (Colombia Diversa, 2021b, p. 21).

Las últimas referencias en esta materia corresponden al trabajo *mi cuerpo es la verdad* (CEV, 2022b) que, junto al informe del exilio, forma parte del ya referenciado *Informe final* de la CEV. El documento, construido a partir de los testimonios de 408 personas de este grupo poblacional víctimas de la violencia política, concluye que durante el conflicto fue común la utilización de las agresiones sexuales como estrategia de guerra, la implantación exacerbada de formas de violencia patriarcal y, de modo general, la complicidad de los entornos sociales en los que estas prácticas tuvieron lugar. Este último rasgo habría favorecido los procesos de escarnio público, despojo y posterior expulsión de los actores LGTBIQ+ de sus lugares de origen; individuos sobre los cuales se extendieron y legitimaron imaginarios relacionados con su indeseabilidad y anormalidad social. Aunque este documento no aporta nuevas cifras sobre los procesos de violencia padecidos por estos colectivos, toma como referencia la cifra de 5 360 personas afectadas a lo largo de la confrontación, correspondiente a la base de datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

Sirva este sumario de referencias para reconocer que la violencia contra la población LGTBIQ+, más que un fenómeno coyuntural o una consecuencia colateral del conflicto, se ha erigido como un conjunto de prácticas coercitivas sistemáticas y extendidas en el tiempo cuyo principal móvil o pretexto ha sido la orientación sexual, identidad y/o expresión de género de las víctimas. En tal sentido, comprende todas aquellas formas de violencia, a menudo con responsabilidad o anuencia de agentes estatales, que se ejercen, por actores armados y, habitualmente, con la aquiescencia del entorno social, en contra de aquellos cuerpos que transgreden o no se corresponden con la lógica de la heterosexualidad y/o cisnormatividad predominante en el país.

En efecto, y como quedará en evidencia en las páginas que siguen, emerge como patrones represivos íntimamente ligados con la salvaguarda de un orden social en el que imperan valores e imaginarios tradicionales respecto a la sexualidad, la afectividad y los modelos de familia. De ahí que la persecución haya afectado principalmente a dos tipos de perfiles; por un lado, aquellos que por sus comportamientos sociales son considerados como transgresores de la escala de valores vigente y, por otro, a quienes han liderado pro-

cesos reivindicativos en el ámbito político en torno a la defensa de los derechos y libertades civiles de estos colectivos. En Manuel Velandia convergen ambas facultades; es por ello por lo que, a través del análisis de su testimonio, puede resultar factible y fructífero explorar el vínculo existente entre orientación sexual, activismo por los derechos civiles, conflicto armado, persecución política y exilio en Colombia.

MANUEL VELANDIA.⁹ UN ACTOR PROTAGÓNICO EN EL ORIGEN DEL MOVIMIENTO HOMOSEXUAL EN COLOMBIA

Manuel Velandia nació el 1 de junio de 1955 en el municipio del Socorro, perteneciente al Departamento de Santander, ubicado al noreste de Colombia. Durante sus primeros años su familia se trasladó a Bucaramanga, capital departamental y principal centro urbano de la región. Allí cursó sus estudios de secundaria, hasta que en 1970 arribó a Bogotá, la capital del país.

Yo me llamo Manuel Velandia, soy del Socorro-Santander, pero estudié el bachillerato en Bucaramanga y luego fui a la universidad a los 15 años en Bogotá. Al mismo tiempo estaba en una importante comunidad religiosa y pronto me di cuenta de que era homosexual y me retiré de la comunidad.¹⁰ Eso te marca para toda la vida [risas nerviosas]. Antes había sido un líder cristiano desde los 12 años; era un niño adelantado, había viajado por el país predicando.¹¹

⁹ Exiliado en España desde el 17 de enero de 2007, residió por una corta temporada en la ciudad de San Sebastián, trasladándose posteriormente a Alicante, lugar en el que desarrolló su vida y militancia hasta su retorno en 2019 a Colombia.

¹⁰ Una revisión de las notas autobiográficas publicadas por Manuel Velandia en su blog post permite complementar algunos datos en torno a su trayectoria escolar. De ella podemos saber que, ya instalada la familia en la ciudad de Bucaramanga, cursó estudios primarios en la escuela pública Gabriela Mistral y que realizó su formación secundaria en instituciones vinculadas a sectores de la iglesia católica, entre ellas el instituto San José de la Salle y el colegio jesuita San Pedro Claver (Velandia, 2008).

¹¹ Al mismo tiempo, se evidencia una relación con diferentes comunidades religiosas, un acercamiento a las prácticas evangelizadoras y a la labor social de la iglesia que aparecerá en diferentes momentos de su trayectoria vital. “No había cumplido aún los trece años cuando me hice miembro de la Casa de Oración, un proyecto católico orientado especialmente a jóvenes que realizaba grupos de oración todas las noches, eucaristía jueves y domingos y actividades de

En los primeros compases del relato el entrevistado hace referencia a dos hechos significativos de la primera fase de su trayectoria vital. El primero remite a tempranos antecedentes de movilidad dentro del país, algunos acompañando a la comunidad religiosa a la que pertenecía y otros junto al grupo familiar. Se trata de un primer elemento relevante, como quiera que pudiera establecerse relación entre la encadenación de diferentes procesos de movilidad a lo largo de la historia personal y familiar y la generación de lo que Moraes-Mena (2010) denomina un cierto *habitus migratorio*. En este sentido, se trataría de una disposición, adquirida a partir de experiencias familiares y personales de movilidad, que lleva a concebir los proyectos migratorios como una opción preminente y válida para hacer frente a nuevos escenarios o situaciones de dificultad.

Un segundo elemento importante que llama la atención en este primer fragmento del testimonio es la referencia hecha por el protagonista al surgimiento de su identidad homosexual, que es ubicada en el origen mismo de su historia personal. Se trata de un hecho que podría ratificar la consideración según la cual el proceso de búsqueda de la memoria va siempre acompañado de un sentimiento de identidad. Este discernimiento resulta de tal significación para la construcción de la subjetividad del individuo que, en sus propias palabras, “le va a marcar para toda la vida”, acreditando la idea defendida por Candau (2012), según la cual memoria e identidad se entrecruzan y se forjan mutuamente. “Me doy cuenta de que se necesita un movimiento homosexual en Colombia. Sobre todo, gracias a mi primer novio, que era francés, de la derecha francesa. Las discusiones que teníamos eran terribles, me llevaban a tomar una posición distinta frente a los derechos. Yo pensaba que uno no tenía que ocultarse, cosa que él sí hacía. [...] De allí surge la idea de crear un movimiento.”

Este segmento indica que el actor, además de asumir conciencia de su identidad personal, expresa una percepción de las características y necesidades del espacio social en el que habita. Por tanto, no se trata de una toma de conciencia para sí, sino que el proceso comporta una posterior disposición de otorgar a esta identidad un sentido público y la intención de promover un movimiento para visibilizar colectivamente dicha orientación.¹² Detenerse a analizar el significado de este hecho es indispensable, pues implica que el

proyección social.” [...] “En el mismo año en que ingresé a la casa, un grupo de jóvenes fuimos invitados a peregrinar por diferentes regiones del país...” (Velandia, 2008).

¹² Esta postura se corresponde, por otro lado, con una interpretación, novedosa para la época, de lo personal como hecho político, que se puede rastrear en los postulados de distintos sectores del movimiento feminista a partir de los años setenta (Hanisch, 2016).

actor no sólo se manifiesta dispuesto a exteriorizar públicamente una identidad individual no heteronormativa, sino que, evaluando las posibilidades de su contexto, abre la posibilidad de crear un entorno de acción común con una identidad propia. A este respecto se puede añadir, siguiendo a Melucci (1999), que el proceso de construcción de una identidad colectiva refleja siempre dos aspectos: la complejidad interna del sujeto, que incluye la pluralidad de orientaciones que le caracterizan, y las relaciones del sujeto con el ambiente, es decir, con otros actores, oportunidades y restricciones. “[...] cuando estoy con esa idea aparece un artículo de León Zuleta, que militaba en el Partido Comunista, pero que también escribía en un periódico trosko. El artículo habla de un movimiento homosexual que tiene 20 mil miembros y yo me doy cuenta rápidamente en un diálogo con León, que el movimiento somos los dos porque todos los ceros de la cifra eran falsos.”

La apropiación del discurso de las identidades sexuales le conduce a entablar vínculos con medios de comunicación asociados a movimientos políticos como el Partido Comunista y sectores del troskismo, consiguiendo establecer contacto con figuras que ya poseían reconocimiento en la visibilización de identidades sexuales alternativas como León Zuleta.¹⁵ En este sentido, un elemento que salta a la vista es que las agrupaciones políticas constituyen en esta fase un medio para acceder a recursos que, a su vez, permiten ampliar y compartir con otros su proyecto ideológico.

Si bien en el país para entonces los índices de violencia contra este sector de población hacen palpable la necesidad de un espacio concreto de denuncia y defensa de derechos, el surgimiento de este no puede ser interpretado como un suceso espontáneo o como el efecto irremediable de las condiciones estructurales de dicha sociedad, sino, antes bien, como el resultado de la identificación y gestión de unos determinados recursos por parte de los actores que son capaces de encaminarlos a un objetivo concreto. Estos, como es el caso del citado periódico y el artículo de prensa, pueden ser explotados de diferentes formas en función de las estrategias marcadas y los principios ideológicos que los actores pretendan transmitir.

¹⁵ Licenciado en Filosofía, profesor de esta disciplina en varias universidades públicas colombianas, entre ellas la del Valle, la de Antioquia y Nariño. Es reconocido por ser, junto a Manuel Velandia, uno de los fundadores del movimiento homosexual en Colombia. En el marco de esta labor promovió, a finales de los años setenta, la revista *Otro* y el grupo El Greco, ambos orientados al debate teórico en torno a los derechos de las personas homosexuales y a los derechos humanos en general (Tapia, 2017).

Empezamos con la teoría Sex Pol, que yo creo que fue muy significativa para los orígenes del movimiento porque era una teoría muy libertaria en la que entendíamos, por ejemplo, que la penetración era una forma de poder, que las relaciones deberían ser mucho más equitativas. Que teníamos el derecho a reivindicar el cuerpo, la diferencia, la pluma y la analidad como actos políticos. Cosa que aún sigue siendo extraña en muchos movimientos latinoamericanos que son demasiado machistas, falocráticos y masculinos.

Así, en este caso la prensa alternativa sirvió, por una parte, para la proyección de una imagen sobredimensionada del movimiento, con el propósito de generar una sensación de presencia nacional y, por otra, como un medio idóneo para introducir nuevos usos del lenguaje, empleando expresiones directas y explícitas, dirigidas a trasponer estándares vigentes y reivindicar una concepción novedosa de la sexualidad. La metáfora de “la pluma como acto político” condensa la percepción de ruptura con los imaginarios dominantes de género y sexualidad y, al mismo tiempo, simboliza una manera alternativa de concebir la participación en la arena política, que pone en cuestión la heteronormatividad predominante tanto en sectores conservadores como en las propias formaciones de izquierda.

LA EXPERIENCIA DE LA VIOLENCIA Y LA PERSECUCIÓN

Antes de proceder a examinar la cuestión concreta de la violencia, es necesario aclarar que reconstruir dinámicas de agresión no pasa exclusivamente por hacer referencia a sucesos victimizantes, sino, más allá de eso, consiste en esclarecer el funcionamiento de los hechos intentando desentrañar el objetivo que persiguen. En definitiva, se trata de un intento de comprender el sentido y los significados de estas agresiones y su relación con el rol social y político de este tipo de actores en particular.

Volviendo sobre el discurso del entrevistado, hay que decir que el intento de trasladar al debate social la cuestión de las libertades sexuales y la manera ciertamente disruptiva de hacerlo no tardaron en generar reacciones violentas contra las figuras más visibles del movimiento, circunstancia que acabó por desencadenar el primer episodio traumático del relato y que es des-

crito por el entrevistado de un modo sucinto y vivaz: “A León lo asesinaron, entonces yo seguí siendo un referente.”¹⁴

León Zuleta, como se ha dicho, para entonces ya era reconocido en el país como un intelectual de vanguardia, un referente del movimiento homosexual y, a nivel personal, como uno de los seres más cercanos ideológica y afectivamente a Manuel Velandía.¹⁵ Como se ha señalado por especialistas en la materia, la violencia incluye aquellas manifestaciones ocurridas contra la propia integridad de la víctima, pero también resultan de especial afectación aquellas agresiones contra personas del entorno o incluso contra las propiedades personales de la víctima (Nieburg, 1962). De modo que la muerte violenta de Zuleta no sólo significaba la pérdida de un referente ideológico y de un compañero imprescindible de proyectos políticos, sino de un ser con un rol clave en la esfera de los afectos. “En el año 2002, estando en esa campaña, sufrí un atentado con una granada que lanzan a mi casa. Yo había recibido amenazas de muerte desde 1986; a partir del atentado durante unos días había tenido guardaespaldas, pero me había aburrido porque se acabó la libertad y porque a mis estudiantes les *emputaba* que les pidieran los documentos antes de entrar a clase.”

Pese a los intentos de parte del activista de continuar con su actividad política las agresiones se tornan cada vez más acuciantes, obligándolo a adoptar diferentes medidas de protección, incluido el servicio de guardaespaldas ofrecido por las autoridades colombianas. En este punto es importante señalar que, cuando se trata de circunstancias originadas por una o varias situaciones de agresión o por el temor cierto a ser víctima de ellas, las reacciones de la persona pueden ser de diversa naturaleza, entre ellas “espera resignada, implicación activa para tratar de cambiar el curso de los acontecimientos o huida de la violencia” (Bolzman, 2012, p. 19).

¹⁴ Evento ocurrido el 25 de agosto de 1993 en la ciudad de Medellín cuando el académico y activista contaba con la edad de 41 años en sucesos que todavía están por esclarecer.

¹⁵ Cercanía e influencia que quedan patentes en diversos pasajes de la obra de Velandía; aquí uno de ellos: “Para mí, tener relaciones con León fue más que un acto político, un encuentro con un ser tierno y respetuoso por el ejercicio de la autodeterminación. Nunca me sentí presionado en lo genital como sí lo fui permanentemente en lo intelectual. Para mí antes de Zuleta el encuentro genital era eminentemente un hecho erótico; para él siempre fue un hecho político, sin perder su carácter lúdico placentero. Con él llegué a darme cuenta de la importancia del deseo, de lo afectivo, lo erótico, lo genital, y de la identidad particular y social de los homosexuales; reflexiones que con el tiempo fui profundizando y que son parte fundamental de mi propuesta teórica de este momento” (Velandía, 2020).

Yo en ningún momento pensé en salir de Colombia con lo de la granada. Lo que tenía claro era que lo que buscaban era que yo no hablara, pero mi decisión fue que si no hablaba era como estar muerto; lo que me mantenía vivo era seguir opinando sobre lo que me interesaba. Sabíamos que se iba a incrementar el número de amenazas hacia mí. [...] Entonces fue una mierda porque esa misma tarde me amenazan de muerte ya no sólo a mí, sino por primera vez amenazan a mi familia.

A esta altura para la víctima resulta claro que el objetivo de la persecución es impedir el ejercicio de su actividad pública. Aunque, en primera instancia, se resiste a interrumpir su labor, el miedo a que las acciones de violencia puedan afectar a sus familiares resulta determinante a la hora de tomar la decisión de dejar el país. En este momento límite de la trayectoria también inciden otros aspectos como la experiencia, el asesoramiento y consejo de compañeros y referentes dentro de las organizaciones políticas. “Piedad¹⁶ me dijo el problema de cuando son las amenazas para la familia es que pueden matar a cualquiera, incluso al primo tercero que uno no sabe que lo es y luego uno se entera que era su primo. Entonces si se quiere sentir mejor, es hora de pensar en irse.”

En este punto, el exilio emerge como una estrategia de supervivencia (Coraza, 2020), esto es, una forma de preservación de la vida del actor, pero también de la integridad de su familia. No es la única alternativa, dado que, como han puesto de manifiesto algunos estudios realizados en el contexto colombiano, como el del CNMH (2015), es posible que esta opción resulte barajada al lado de otras medidas de seguridad como son la invisibilización, la hipervisibilización o los movimientos de protección dentro del propio país.

En este sentido, se trata de un ejercicio de cálculo coyuntural realizado por el actor con el fin de responder a las dinámicas de persecución de las que es objeto. Esto implica que, como advierte Bolzman (2012), las respuestas que las personas exiliadas elaboran para enfrentar su situación no dependen exclusivamente de los determinantes externos, por más poderosos que estos sean, y que, en consecuencia, hay una cierta capacidad de agencia que puede ser preservada por los sujetos.

¹⁶ Se trata de Piedad Córdoba, política afrocolombiana para la época perteneciente al Partido Liberal y, más recientemente, parte de la coalición Pacto Histórico; ha sido representante en el Congreso de la República por varios periodos abanderando iniciativas relacionadas con los derechos de los pueblos afrocolombianos, la población LGTBI y la solución dialogada del conflicto colombiano.

Sin embargo, un elemento diferencial en las acciones de sobrevivencia de los activistas LGTBQ+ es que, además de reprimir sus posicionamientos, discursos o apariciones en el espacio político, como podría ser suficiente para cualquier otro militante político, se pueden ver también avocados, en el caso de no elegir exiliarse, a ocultar su orientación sexual y/o identidad de género. En consecuencia, para que el ejercicio de protección sea realmente efectivo, deben ajustarse nuevamente a la normatividad de género; en términos comunes, volver a entrar al closet.

LA SALIDA Y LA EXPERIENCIA EN EL DESTIERRO

En lo que se refiere a la salida del país, hay que decir que, por lo general, buena parte de los exilios colombianos se han producido de manera silenciosa. En ocasiones incluso no se llega a informar a la totalidad de la familia, ni a las propias organizaciones políticas; es lo que se ha denominado por Jensen y Lastra (2016) como modalidad exiliar oculta. Con todo, existe la posibilidad de que la víctima recurra a actores del entorno cercano que proporcionan apoyo para la toma de la decisión y en las gestiones previas al viaje. En el caso de nuestro testificante, este soporte procede de las redes construidas en dos entornos de su trayectoria vital; por una parte, los sectores de base de la iglesia católica y, por otra, los espacios de defensa de los derechos sexuales.

Yo había trabajado con algunas de las organizaciones como voluntario, una de ellas era Benposta¹⁷ que trabaja con chicos de la calle, había ido a hacerles talleres de sexualidad y de SIDA a los chicos. Esa organización elaboró un documento, estableciendo una primera relación con CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), con Amnistía Internacional y con ACNUR. Ya entonces vine aquí y eso fue una ventaja, porque la persona con la que entablaron relaciones de ACNUR me conocía y cuando se presentó mi caso se estudió muy rápidamente. A los tres meses de que aceptaron el caso para estudio ya me dieron permiso de trabajo.

¹⁷ Se define como organización sin fines de lucro; su primera sede en Colombia se funda en el año 1974 con el objetivo de atender a niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión social. Forma parte del proyecto iniciado por el sacerdote español César Silva Méndez en 1966 en la región española de Galicia dirigido a atender niños huérfanos, hijos de la postguerra española y del exilio gallego. *Benposta-Nación de Muchach@s*. <https://benpostacolombia.org/>

Las alianzas internacionales con las que cuentan las organizaciones en las que el actor haya desarrollado su labor política o su activismo social pueden resultar definitivas a la hora de encontrar un país de acogida. Así, en este ejemplo concreto, Benposta consigue hacer una presentación formal del caso ante la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Hay que agregar que la efectividad de estas gestiones también puede estar influida por el estatus ocupado por la persona dentro de las organizaciones de origen, el tipo de actividad desarrollada en el pasado o el nivel de operatividad del que en el momento hagan gala las entidades encargadas de gestionar los procedimientos de protección y asilo en el país de llegada.

Por otro lado, en el proceso de aterrizaje las personas exiliadas deben hacer frente a diferentes desafíos; estudios llevados a cabo en el contexto, como el de Iglesias et al. (2018), muestran que los más urgentes tienen que ver con la resolución de su situación administrativa, la búsqueda de una vivienda y de unos ingresos mínimos de subsistencia. A estas cuestiones usualmente les siguen preocupaciones en torno a la reanudación de su actividad laboral y la continuación de su trayectoria formativa. La resolución de estas necesidades, a menudo prioritarias al reinicio de la actividad política, suele estar medida, como señala Bolzman (2012), por condicionantes de clase, género o etnia, siendo menos costosa para aquellos actores cuyo estatus de origen es más elevado. En el caso de la trayectoria estudiada, puede apreciarse, como ejemplo, la importancia que el actor otorga a la obtención del permiso de trabajo, siendo este usualmente un primer medio para la incorporación autónoma a la nueva sociedad de llegada.

Es común que una vez superada la tensión del suceso de salida e instaladas en el país de llegada, las personas exiliadas demanden un acompañamiento emocional. Muchas veces los espacios de acción política resultan ser las primeras redes de apoyo en este sentido. Sin embargo, si se trata de organizaciones que no han tenido antecedentes de intervención en este ámbito, se pueden presentar dificultades para comprender las necesidades específicas de la persona.

Les pedí apoyo para mi caso y al llegar a la organización estaban pidiendo ropa para mí; pero yo no necesitaba ropa porque yo había traído la mía. Ellos no lograban entender que lo que yo necesitaba era acompañamiento político y luego acompañamiento emocional. Cuando llegó el segundo caso, que era un chico africano, ya con mi experiencia se había aprendido algo y al chico se le pudo acompañar en mejores condiciones.

En este tramo el interlocutor da apertura a una parte de su experiencia en la que se evidencia un vínculo entre memoria y emocionalidad, cambio que se puede percibir a través de la aparición en el relato de lo que Arfuch (2002) califica como marcas emocionales o índices valorativos. Así, el activista valora las prioridades dadas por las organizaciones encargadas de la atención a las personas solicitantes de asilo, considerando que no se ajustaba a sus necesidades. No obstante, dicha estimación pone, de paso, en evidencia las expectativas del sujeto y, sobre todo, la necesidad de tomar parte de procesos de atención que permitan canalizar el daño y tramitar las emociones generadas por los sucesos.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que en las rupturas generadas por la expulsión existen aspectos y objetos simples y sencillos, aludidos por el sujeto con la expresión coloquial “pendejadas”, que pueden otorgar sentido a la vida de la persona en el exilio. Conservar las prendas traídas desde el país de origen o tener contacto con objetos y situaciones similares a las vividas en el pasado pueden permitir la evocación de intensas emociones: “Me di cuenta de que lo que produce crisis emocional son pendejadas, no las grandes cosas, no los grandes discursos. Ves un gato en la calle que es igual al gato que tuviste que dejar y eso te mueve todo y empiezas a llorar. Fui a CEAR y me sirvieron el té calentando el agua en un microondas en la cocina, como hacía yo con mis pacientes con SIDA en casa, y eso me desmoronó.”

La predisposición de los sujetos exiliados a recordar a través del contacto con objetos ha dado lugar a experiencias de investigación a partir de la premisa de que existen determinados enseres, como maletas, fotografías, pasaportes, entre otros, que dejan huellas imborrables en la memoria y que, a través del contacto con ellos, es posible reconstruir de manera detallada ciertos fragmentos de la historia personal de los sujetos exiliados (Basso, 2019). La técnica ha sido utilizada, en el caso particular del exilio colombiano, por Marín (2017), quien analizó rituales de recordación de personas exiliadas colombianas en Londres, concluyendo que algunos de estos rituales perviven en las familias de exiliados por varias generaciones y se convierten en manifestaciones alternativas de memoria e historicidad. Existe también una manera de remembranza que no requiere de la entrada en juego de la figura del entrevistador; se trata de la escritura autobiográfica, práctica en la que, como estima Artières (1998), el sujeto transita por un proceso de construcción y reconstrucción de sí mismo. “Me di cuenta de que yo no había ventilado suficiente eso de estar acá porque estaba tan ocupado en clases que no tenía

tiempo para pensar. Entonces yo mismo me di un tiempo para reflexionar, para pensar, y empecé a escribir sobre el tema. Me pareció muy importante porque pensaba que además le iba a servir a otras personas.”

Dos aspectos resultan relevantes de la experiencia desvelada en este fragmento; el primero, el hecho de que la entrevista pueda interpretarse como un encuentro liberador de aquello que el entrevistado dice todavía no haber ventilado suficientemente. En este sentido, el proceso de recogida del testimonio puede resultar doloroso, pero también convertirse, como apunta Meyer (2009), en un ejercicio sanador de las cargas emocionales acumuladas en las experiencias traumáticas.

Por otra parte, este ejercicio en el que el sujeto se coloca “frente al espejo” no es sólo una manera de reconstruir los acontecimientos personales, sino que se convierte en un procedimiento de restauración de la memoria, tanto de la población LGTBQ+ como de otras personas exiliadas y migradas forzosamente. “[...] describir cómo fue el proceso, cómo llegué a CEAR, cómo fue la entrevista con la policía cuando pedí el asilo y ese tipo de cosas. Hice un blog que tiene que ver con asilo LGTBI y lo consulta mucha gente que está pensando en el asilo.”

En este caso, los blogs y otros medios digitales se convierten en el equivalente a los diarios personales de otra época y, como se puede deducir del anterior fragmento, pueden cumplir dos funciones, proteger recuerdos de sucesos de un posible olvido y, además, servir como recurso de apoyo práctico para personas que en el futuro tuvieren que pasar por situaciones y necesidades similares.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Esta última sección ofrece una perspectiva expedita del proceso de reanudación del activismo por los derechos sexuales desempeñado por el protagonista, haciendo un repaso de las formas, recursos y capitales que este pone en ejecución. Es preciso insistir en que las personas exiliadas deben enfrentarse, también en el plano de la participación política, a un entramado de relaciones, normas, prácticas sociales y formas de representación ostensiblemente diferente al que conocían; nueva realidad que, como observa Bolzman (2012), les obliga a reconstruir y reformular su manera de intervenir en este plano.

Aunque de entrada es posible suponer que este tipo de actores tiene en las organizaciones dedicadas a la defensa de las libertades sexuales del país

de llegada un prolífico campo de posibilidades de contacto e integración, el contenido del testimonio refleja que los intereses y las agendas políticas no siempre son coincidentes.

Es muy complicado, porque yo llego a la primera organización que es en San Sebastián y me doy cuenta de que nuestras luchas son totalmente diferentes; no había interlocutores para nuestros discursos. Ellos no entendían por qué nosotros pedíamos derechos civiles y no matrimonio, pero porque no conocían la legislación colombiana en la que las parejas civiles tienen todos los derechos, cosa que es distinta en España.

Esta clase de situaciones que exhiben divergencias entre los enfoques del actor y el entorno ponen de manifiesto que el exilio implica, como bien ha sido apreciado por Sznajder y Roniger (2014), una ruptura no sólo con el territorio y el paisaje de origen, sino también con algunos discursos e imaginarios sociales, culturales y políticos. De ahí que, en un sentido, la persona se ve obligada a reacomodar nociones y visiones previas, pero, en otro, pueda mostrar una apertura a la posibilidad de desarrollar nuevas identidades híbridas y nuevos compromisos políticos o sociales.

En el caso de Velandía, estas exploraciones discursivas y teóricas se llevan a cabo a través de una amplia gama de formas de expresión. Por una parte, conformadas por creaciones literarias, que incluyen géneros como el ensayo, el relato, la crónica periodística y la poesía y, por otra, por producciones en el terreno de las artes, integrando la fotografía, el grabado, la performance y las artes visuales en general. “Participo mucho desde la escritura. Yo no tengo un discurso propiamente LGTB, mi discurso es más cercano a la Teoría Queer: yo creo que la identidad sexual no es fija sino móvil. Eso me trae muchas discusiones con la gente, porque la gente quiere seguir siendo marica toda la vida, pero existe la posibilidad de que no sea así.”

La profusión de lenguajes empleados refleja la versatilidad del personaje, primero, y, segundo, su capacidad para explorar y abrir espacios novedosos en la sociedad de llegada desde los cuales proyectar su discurso y posicionar su figura. En este proceso queda de manifiesto lo que en términos de Bolzman (2012) es el *stock de experiencias* y recursos con que cuenta la persona, entendido como la caja de herramientas a la que los actores del exilio recurren para enfrentarse e incidir políticamente en su nueva realidad.

El anterior fragmento del testimonio permite entrever un elemento adicional, pues hace referencia tanto al medio como al contenido, que aparece regularmente con una intencionalidad transgresora, polémica y controvertida, no sólo respecto de los marcos sociales e institucionales establecidos, sino dentro del propio movimiento LGTBIQ+ del país de llegada.

[...] descubro también que se puede participar políticamente con otro tipo de discursos y eso me da otros espacios en los cuales trabajar, porque yo al lado de las exposiciones fotográficas siempre hago discursos de contenido sexual que explican las exposiciones y hago performances que tienen que ver con lo que estoy exponiendo, entonces, empiezo a hacer una lectura distinta, empiezo a concebirme como ARTivista.

De este modo, la mixtura entre discurso político y expresión artística apunta a una innovación política y estética, que también se debe interpretar como el intento por parte del autor de dar lugar a un dispositivo simbólico capaz de poner en cuestión los valores dominantes de un determinado orden social. En este sentido, el exiliado-artista juega con aquello que Melucci (1999) califica como “reversión de los códigos dominantes mediante su exageración, la cual a su vez revela su irracionalidad y los grados de silencio y de violencia que contienen” (p. 164). Esta característica se puede rastrear en varias de sus obras.

Si bien es cierto que estas manifestaciones no se inscriben específicamente en ningún ideario partidista, pueden ser consideradas acciones políticas en tanto consiguen visibilizar dinámicas de poder vigentes, tanto de la sociedad de procedencia como del entorno de llegada. Mediante ellas el sujeto logra denunciar diferentes formas de opresión que se encuentran en la base del sistema sexo/género, así como patrones de masculinidad y escalas morales de la familia tradicional que, en buena medida, determinan las formas que adoptan las relaciones afectivas y las identidades de género. Como señala Sánchez (2022), el sexilio facilita a las sexualidades *queer* hacerse de un cuerpo otro a través del cual les es posible proponer negociaciones ante las culturas nacionales y elaborar y difundir discursos políticos sexogenéricos.

Ahora en Colombia hay un movimiento muy interesante de Drag Queens y gente que hace performance con contenidos sexuales muy importantes. Incluso es como la gente que está al margen de todo el movimiento cultural de los salones nacionales de arte porque entienden que el arte que se institucio-

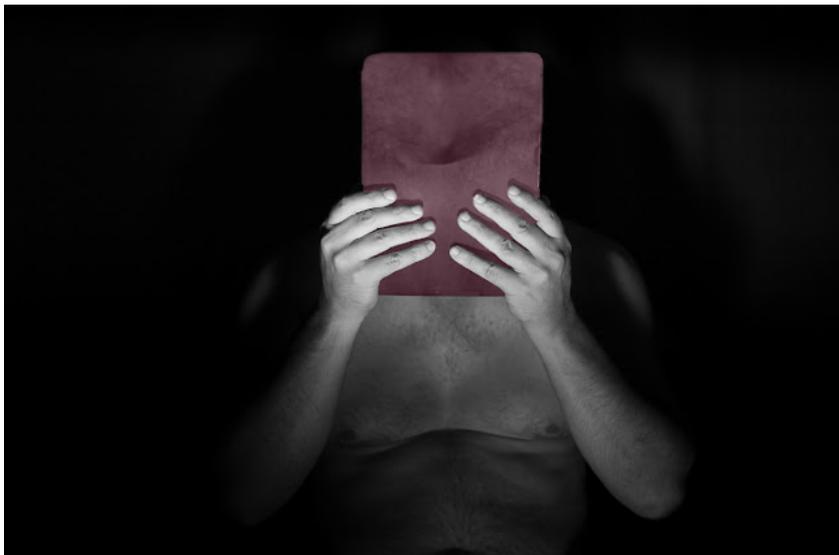


Imagen 1. La analidad como acto político. Foto cedida por Manuel Antonio Velandia Mora.



Imagen 2. La sala de arte como espacio de acción política. Foto cedida por Manuel Antonio Velandia Mora.



Imagen 5. Encuentro exilio colombiano. Alicante-España, 2018. Imagen del autor.

naliza ya es un producto comercial no propiamente arte, publicidad, carteles, otro tipo de cosas. Entonces eso me da mucha cercanía también porque mi discurso es muy fuera de la sala, aun cuando yo sí reconozco que la sala da una visibilidad que puedes utilizar a tu favor para trasladar los discursos.

Como se ha dicho, las intervenciones artísticas de Velandia, la gran mayoría de las veces, brotan de una iniciativa personal y reflejan puntos de vista propios respecto a la sexualidad, remitiendo a conductas o comportamientos íntimos del sujeto. Esto no ha impedido su participación en organizaciones del exilio colombiano, ámbito en el que su principal referente ha sido el Foro Internacional de Víctimas (FIV), espacio con el que, de modo frecuente, ha impartido charlas y asistido a talleres y encuentros, contribuyendo tanto en la construcción de contenidos relacionados con temas de género y derechos sexuales, como en labores de comunicación y difusión. En cuanto a sus producciones artísticas, guardan conexión con propuestas teóricas generales como las de la Teoría Queer o se enmarcan en formas de expresividad como el Drag Queen. Otro elemento visible en el anterior fragmento del testimonio tiene que ver con la habitual referencialidad al país de origen y, especialmente, a los movimientos por los derechos sexuales que allí tienen lugar, que aparecen como un constante escenario de interlocución y debate.

Luego tuve un acercamiento desde la academia, hubo un encuentro en Colombia para hablar del tema e invitan a la población LGBT y yo hablo por Skype, es una práctica que ya venía haciendo con grupos universitarios y ahora tengo en preparación un libro en un convenio de esos que son muy extraños, entre la Javeriana y los Andes, sobre el tema del conflicto y la participación de la sociedad civil y yo escribo sobre cómo participa la población LGBT. Estando en eso me mandan un mensaje desde el CNMH diciendo que estaban interesados en tener una opinión mía sobre un tema que tiene que ver con un artículo de prensa en el que se dice que yo soy la primera víctima en Europa que es reconocida como parte del sector LGBT.

Este doble vínculo resulta indicador de lo que Guarnizo (2004) y Portes (2001) denominan formas de vivir y actuar político transnacional, pues da lugar a acciones y relacionamientos que trascienden las fronteras nacionales, que apuntan a un objetivo político concreto, en este caso su posicionamiento como referente en la defensa de los derechos sexuales en los dos territorios, y que requieren permanente atención por parte de la persona exiliada de lo que ocurre en ambos espacios. Se trata de un complejo proceso que, como bien ha advertido Moraes (2010), demanda el establecimiento y mantenimiento de redes de contacto y en el que influyen elementos como el capital social y relacional construido por las personas migrantes, así como el acceso y manejo de las nuevas tecnologías, los medios de comunicación y la capacidad de influencia en la opinión pública.

En este ejercicio de preservar conexión con ambas sociedades, la de expulsión y la de acogida, la persona exiliada mira al mismo tiempo a su pasado y su presente de forma permanente y alterna, dando lugar a lo que Bolzman (2012) ha denominado *bilateralidad de la referencia*. Se trata de una facultad que le permite al sujeto exiliado construir un compendio de recursos distribuidos entre ambas sociedades que le sirven para articular sus producciones identitarias y simbólicas, pero también para dar respuesta a las situaciones surgidas en ambos entornos y tomar decisiones lo más acertadas posibles respecto a su futuro, incluida la posibilidad en algún momento de optar, o no, por el retorno.¹⁸

¹⁸ Manuel Velandia retornó a Colombia en febrero de 2019. Este tramo de su experiencia merece un examen detallado, pero, dada su riqueza, deberá realizarse en otro lugar. Una primera semblanza periodística de su retorno puede verse en Salomé Arbeláez, Alejandra Garzón,

APUNTES PARA CONCLUIR

A partir de los datos y el testimonio ofrecidos podemos concluir, primero y de modo general, que en Colombia tienen lugar continuas y profusas dinámicas de violencia sociopolítica cuya causa desencadenante es la orientación sexual, expresión y/o identidad de género y la elección sexual de las víctimas. En un segundo término, es razonable inferir, tanto del testimonio como de la revisión documental, que quienes ocupan posiciones de representación o liderazgo dentro de los colectivos y organizaciones creadas para la defensa de los derechos de este grupo poblacional suelen resultar un blanco más sensible en dichos procesos de persecución. En tercer lugar, que algunos de estos eventos represivos, como el aquí detallado, culminan con el exilio de la víctima.

De igual manera, una primera conclusión, relativa al exilio en particular, tiene que ver con que en el país no sólo han ocurrido, como comúnmente se asume, expulsiones de personas vinculadas a partidos políticos, dirigentes sindicales, miembros de movimientos sociales de oposición o actores asociados a los grupos armados, sino también de integrantes del movimiento LGTBIQ+. Se debe agregar que, mientras en los primeros casos el exilio actúa como mecanismo de preservación de un determinado orden político, en los segundos, además del orden político, la expulsión apunta a la conservación de una escala de valores y orden de género-sexual que encuentra su principal cimiento en la heteronormatividad dominante. Estos episodios, que pueden ser catalogados como *sexilios*, se manifiestan como dispositivos de poder sobre sujetos con identidades y prácticas sexuales consideradas como transgresoras de las escalas de valores predominantes en los actores armados y en los sectores que ostentan el poder político. Se desprende también que la trayectoria *sexiliar* de los activistas LGTBIQ+ puede manifestar algunos rasgos característicos. Estos tienen que ver con el tipo de redes construidas, recursos utilizados para la supervivencia y discursos políticos transmitidos. En cuanto a lo primero, ha sido posible identificar un entramado amplio de organizaciones en el que, por un lado, aparecen espacios dedicados a la defensa de los derechos humanos en general, pero también colectivos y movimientos circunscritos específicamente al activismo por los derechos sexuales, tanto en el

Laia Martínez y Dolores Mendo, "La vuelta de un pionero gay a la tierra de la que tuvo que exiliarse", *El País*, 11 de agosto de 2019. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2019/08/07/planeta_futuro/1565171593_799506.html

país de expulsión como en el entorno de recepción. Estos pueden servir, por ejemplo, para establecer nexos con organizaciones que contribuyan al proceso de evacuación, prestar apoyo en el momento de la llegada o abrir los primeros espacios de participación social y política en el territorio de acogida. Dichos entornos le ofrecen la posibilidad a la persona de resituarse en un universo social con un aire similar al dejado en origen, ante el cual se produce un proceso de identificación, pero también de diferenciación que resulta fundamental para la reconstrucción de su plano identitario.

Este ejercicio de relocalización puede darse a la par de la reanudación del activismo político; para ello, los sujetos *sexiliados* suelen recurrir al *stock* de recursos o capitales acumulados a lo largo de su vida. En el caso concreto analizado, algunos de los recursos más valiosos tienen relación con el abanico de lenguajes y formas de expresión artística; se trata de saberes, no sólo de tipo teórico sino práctico, a los que la persona recurre para afrontar su nueva situación. Esta capacidad creativa le permite a este tipo de actores en particular disponer de diferentes plataformas para trasladar sus discursos y demandas, pudiendo en este proceso convertirse en referentes de lucha entre los movimientos del país de llegada y preservando, al mismo tiempo, su valoración e influencia en el entorno de partida.

Los ejemplos de expresión artística aludidos se suman a un cada vez más extenso cuerpo de literatura que apunta a resaltar la importancia que tiene la dimensión estética en la expresión, transmisión y comprensión de los significados que subyacen a las experiencias exiliares. Así, las producciones plásticas, lingüísticas o corporales se convierten en herramientas para representar tanto hechos del pasado traumático, como posicionamientos y demandas políticas del momento. De esta manera, por un lado, pueden contribuir a los procesos de reconstrucción de la memoria tanto a nivel individual como a nivel colectivo y, por otro, pueden ayudar a la persona a enfrentar su condición exiliar desde un punto de vista reflexivo, pudiendo incluso convertirse en un mecanismo para tramitar el peso del pasado traumático.

Esta aproximación ha permitido también reconocer cómo las personas exiliadas consiguen entablar dinámicas de relaciones y formas de vida transnacionales. En estas relaciones *bilaterales* o *multilaterales* –que no son, por supuesto, exclusivas del exilio LGTBIQ+–, resulta cada vez de mayor trascendencia el uso de las nuevas tecnologías, las redes sociales, las aplicaciones de mensajería y, en general, las nuevas plataformas de comunicación. En este doble vínculo, los actores del *sexilio* consiguen, en un sentido, situarse en la

sociedad de llegada, relacionándose con grupos afines y, en otro, resituarse respecto a la sociedad de la que se han tenido que marchar, manteniendo o recobrando antiguas redes y/o estableciendo otras nuevas.

De esta manera, los sujetos *sexiliados* consiguen repositionarse en su universo social definiéndose como nuevos aliados para las organizaciones afines en la sociedad de llegada y como un actor estratégico en los procesos de denuncia de las violaciones de derechos ocurridas en la sociedad de expulsión. No obstante, en ocasiones, los enfoques, las tácticas e incluso las estrategias en la lucha por las libertades sexuales pueden resultar divergentes entre unos y otros. De tal suerte que los activistas *sexiliados* pueden asumir un rol discrepante dentro del movimiento homosexual tanto de origen como de llegada, así como dentro de su propia comunidad exiliar, utilizando esta localización para producir referencias, imaginarios y discursos que aparecen como propios e innovadores.

Tal circunstancia, que pone de manifiesto una tensión latente entre los horizontes de expectativas de sus dos entornos de referencia, se convierte en un elemento central en la reconstrucción del plano identitario, pues les permite establecer nuevos ejes de referencia a partir de los cuales reorientar sus representaciones y replantear nuevos discursos críticos y nuevas prácticas transgresoras. En definitiva, este tipo de exilio se revela como una experiencia proclive a la construcción de subjetividades híbridas, mixtura que, según ha mostrado esta experiencia, puede tener lugar en diferentes planos –el de género-sexual, el académico, el artístico y el del activismo político y que proyecta la imagen de una subjetividad en constante tránsito y trasposición de fronteras geográficas, culturales e ideológicas.

Finalmente, desde el punto de vista del desarrollo de la disciplina a nivel regional, es posible sugerir que, conforme se transforman los contextos políticos y sociales en América Latina y crecen las demandas por los derechos sexuales en las diferentes sociedades, la presencia de este tipo de actores puede cobrar cada vez más centralidad entre las comunidades exiliadas. En este sentido, resulta conveniente que las nuevas investigaciones integren en sus perspectivas variables de género e identidad sexual como factores diferenciadores de las experiencias exiliares, profundizando en el conocimiento de una faceta del campo todavía escasamente desarrollada.

LISTA DE REFERENCIAS

- Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Arfuch, L. (2013). *Memoria y autobiografía: exploraciones en los límites*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Artières, P. (1998). Arquivar a própria vida. *Estudos históricos*, 11(21).
- Asprilla-Calvo, F. (2000). *Exiliados y exiliadas colombianas en Madrid 1986-1996*. (Tesis de licenciatura), Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Basso, M. (2019). *Volver a entrar saltando: Memoria y arte en la segunda generación de argentinos exiliados en México*. (Entre los libros de la buena memoria, 14). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.779/pm.779.pdf>
- Bermúdez, A. (2014). El vínculo de los Estados con sus ciudadanos en el exterior: el caso de los migrantes colombianos en Europa. *Naveg@américa. Revista Electrónica Editada por la Asociación Española de Americanistas*, 13. Recuperado de <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/209231>
- Bermúdez Torres, A. (2003). *Gender and forced migration: The experiences of Colombian refugees living in London*. (Tesis de maestría), Queen Mary, University of London.
- Bermúdez Torres, A. (2021). *La diáspora colombiana en Europa y su relación con el conflicto armado en Colombia*. (Colección Informes ICIP, 18). Barcelona: Institut Català Internacional per la Pau. Recuperado de <https://www.icip.cat/es/publication/la-diaspora-colombiana-en-europa-y-su-relacion-con-el-conflicto-armado-en-colombia/>
- Bolzman, C. (2012). Elementos para una aproximación teórica al exilio. *Revista Andaluza de Antropología*, 3, 7-30. DOI: <https://doi.org/10.12795/RAA.2012.i03.02>
- Candau, J. (2012). *Memória e identidade*. (Trad. Maria Letícia Ferreira). São Paulo: Contexto.
- Ciurlo, A. (2015). Nueva política migratoria colombiana: el actual enfoque de inmigración y emigración. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 2(2), 205-242. DOI: <https://doi.org/10.21500/23825014.2276>
- Ciurlo, A. (2021). L'arte nella costruzione della memoria collettiva colombiana: l'apporto della diaspora in Europa. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 29(62), 63-78. DOI: <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006205>
- CEV [Comisión de la Verdad] (2022a). *La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio. Hay futuro si hay verdad – Informe final*. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/la-colombia-fuera-de-colombia>

- CEV [Comisión de la Verdad] (2022b). *Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de mujeres y personas LGTBIQ+ en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad – Informe final*. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/la-colombia-fuera-de-colombia>
- CHCV [Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas] (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf
- CNMH [Centro Nacional de Memoria Histórica]. (2015). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Colombia: Imprenta Nacional. Recuperado de <https://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>
- CNMH [Centro Nacional de Memoria Histórica]. (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Colombia: Procesos Digitales S.A.S. Migratio: Repositorio de Información de la Organización Internacional para las Migraciones OIM en América del Sur. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.11788/379>
- CODHES [Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento] (2017). 13 propuestas para la adecuación participativa de la normativa sobre víctimas al acuerdo final de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Colombia: Aportes para la implementación del subpunto 5.1.3.7. En F. Vargas (coord.), *Papeles de incidencia*, 3. Colombia: Reves Diseño. Recuperado de https://www.academia.edu/31909323/13_propuestas_versi%C3%B3n_digital_pdf
- Colombia Diversa (2019). *Más que cifras. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2019*. Bogotá: El Altillo. Recuperado de <https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2021/03/Mas-que-cifras.pdf>
- Colombia Diversa (2021a). *Así van las cosas. Balance preliminar de la violencia contra personas LGBT en 2020*. Recuperado de <https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2021/03/Asi-van-las-cosas.pdf>
- Colombia Diversa (2021b). *5 claves. Un caso nacional de violencia sexual, violencia reproductiva y otros crímenes motivados en la sexualidad de la víctima. Una medida necesaria y urgente*. Recuperado de <https://colombiadiversa.org/blogs/cinco-claves-insiste-a-la-jep-abrir-el-caso-nacional-de-violencia-sexual-violencia-reproductiva-y-violencia-motivada-en-la-sexualidad-de-las-victimas-para-mujeres-ninas-y-personas-lgbt/>
- Coraza, E. (2020). ¿De qué hablamos cuando nos referimos a las movi­lidades for­zadas? Una reflexión desde la realidad latinoamericana. *Estudios Políticos*, 57, 128-148. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a07>

- Coraza, E. y Martínez-Leguízamo, J.O. (2018). Problematizando exilios: retornos y reclamos en clave comparada: las experiencias de Uruguay y El Salvador como antecedentes para pensar en los retos del caso colombiano a partir de la firma de los Acuerdos de Paz. En F. Aliaga y C. Uribe. (eds.), *Migración de retorno. Colombia y otros contextos internacionales* (pp. 131-168). Ediciones USTA.
- Correa, F. (2018). *L'exil de colombiens et colombiennes en France (1978-1991): entre l'invisibilité et la résistance*. (Tesis de maestría). Université Sorbonne Nouvelle Paris 5.
- Gobierno de Colombia (2020). *Manual de estructura del Estado colombiano*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/sistema-verdad.php>
- Guarnizo, L. (2004). Aspectos económicos del vivir transnacional. En A. Escrivá y N. Ribas (eds.), *Migración y desarrollo* (pp. 55-86). Córdoba: CSIC.
- Guzmán, M. (1997). Pa'la escuelita con mucho cuida'oy por la orillita': A journey through the contested terrains of the nation and sexual orientation. En F. Negrón-Muntaner y R. Grosfoguel (eds.), *Puerto Rican jam: Rethinking colonialism and nationalism* (pp. 209-229). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Hanisch, C. (2016). *Lo personal es político*. Chile: Ediciones Feministas Lúcidas.
- Iglesias, J. et al. (2018). *¿Acoger sin integrar? El sistema de acogida y las condiciones de integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional en España*. España: Servicio jesuita a migrantes España/Universidad de Deusto=Deustuko Unibertsitatea/Universidad Pontificia Comillas.
- Iranzo, A. y Edson, W. (2018). *Entre guerra y la paz: los lugares de la diáspora colombiana*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/Editorial Uniandes.
- Jensen, S. y Lastra, S. (2016). Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1985). En G. Águila, S. Garaño y P. Sacatizza (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente. Argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad.
- La Fountain-Stokes, L. (2005). Cultures of the Puerto Rican queer diaspora. En B. Epps, K. Valens y B. Johnson González (eds.), *Passing lines: Sexuality and immigration* (275-309). Harvard University Press.
- Marín, C. (2017). *Rites of exile: Liminal temporality and potential reaggregation through collective memory among Colombian political refugees in Europe*. (Tesis de maestría). University of London.
- Martínez-Leguízamo, J. O. (2014). Incorporación de exiliados colombianos en España: Nuevos marcos para la ciudadanía. En A. Mourad (dir.), *Actas del I Seminario de Investigación Social Aplicada* (pp. 237-251). Granada, España: Edición S.E.P.I.S.E. Recuperado de <https://n9.cl/5hrjc7>

- Martínez-Leguízamo, J. O. (2015). Exiliados colombianos en España: participación política transnacional en el marco de oportunidades de los Diálogos de Paz. En F. J. García Castaño, A. Megías Megías y J. Ortega Torres (eds.), *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España* (pp. S24/85-S24/96). Universidad de Granada, España: Instituto de Migraciones. Digitum: Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia. Recuperado de <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/51523>
- Martínez-Leguízamo, J. O. (2016a). Colombia: el proceso de paz y las soluciones para los migrantes forzados. *Revista Migraciones Forzadas*, 53. RUA: Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/59994>
- Martínez-Leguízamo, J. O. (2016b). *La herencia del 15 M transferida a Colombia: la experiencia de los exiliados colombianos a través del Foro Internacional de Víctimas*. II Jornadas Doctorales Universidad de Murcia. Digitum: Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia. Recuperado de <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/51577>
- Martínez-Leguízamo, J. O. (2017). El exilio colombiano en España: los diálogos de paz, un antes y un después. *Estudios Digital*, 38, 105-121. DOI: <https://doi.org/10.31050/re.v0i38.19131>
- Martínez-Leguízamo, J. O. (2022). El informe del exilio colombiano para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad: innovadora experiencia transnacional de construcción de memoria y lucha por la verdad en contexto de pandemia. *Forum. Revista Departamento Ciencia Política*, 22, 117-141. DOI: <https://doi.org/10.15446/frdcp.n22.96175>
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Meyer, E. (2009). Memoria, olvido e historicidad. *Historia, Voces y Memoria. Revista del Programa de Historia Oral*, 1, 13-28. RUFFYL: Repositorio Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10391/3115>
- Moraes, N. (2010). *Transnacionalismo político y nación: el papel del Estado y la sociedad civil migrante en la construcción de la trans-nación uruguaya*. (Tesis de doctorado), Universidad de Granada. DIGIBUG: Repositorio Institucional de la Universidad de Granada. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/4927>
- Nieburg, L. (1962). The Threat of Violence and Social Change. *American Political Science Review*, LVI, 865-873.
- Pujadas, J., (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología Social*, 9, 127-158. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0000110127A>

- Portes, A. (2001). Debates y significación del transnacionalismo de los inmigrantes. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 16(49), 469-484.
- Restrepo, O. (2006). *Mujeres colombianas en España: historias, inmigración y refugio*, Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Rincón, C. (2017). La población afrocolombiana asilada, refugiada, exiliada en España, una experiencia desde el ser negro/-a. *Actas de XIV Congreso de Antropología* (pp. 2287-2295). Valencia: Universidad de Valencia. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6126047>
- Rincón, L. (2016). *Nuestro techo el cielo, nuestra casa el mundo: trayectorias del exilio colombiano en la ciudad de Barcelona, España*. (Tesis de doctorado). Universidad de los Andes. Séneca: Repositorio Institucional de la Universidad de los Andes, Colombia. Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/7750>
- Rincón, L. (2019). Viajeras, habitaciones y plazas: andares para una etnografía feminista del exilio. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 35, 23-42. DOI: <https://doi.org/10.7440/antipoda35.2019.02>
- Roniger, L. y Yankelevich, P. (2009). Exilio y política en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 20(1), 7-18. Recuperado de <https://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/312>
- Sánchez, I. (2022). El sexilio de una loca que calla sus amores proscritos: figuraciones extranjeras y fantasmagóricas en la poesía de Gabriela Mistral. *452°F. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 26, 63-79. DOI: <https://doi.org/10.1344/452f.2022.26.5>
- Sznajder, M. y Roniger, L. (2014). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. (Trad. Lucía Rayas). México: Fondo de Cultura Económica.
- Tapia, T. (11 de septiembre de 2017). León Zuleta: el padre del movimiento LGBTI que Colombia olvidó. *Pacifista*. Recuperado de <https://acortar.link/yQw2Vu>
- Torres-Acosta, S. (2020). Aportes a la caracterización de las trayectorias en el exilio de colombianos y colombianas en Europa. *Polisemia*, 16(29), 56-71. Recuperado de <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/view/2333>
- Valles, M. (2002). *Entrevistas cualitativas*. (Cuadernos Metodológicos, 32). Madrid: CIS.
- Velandia, M. (19 de diciembre de 2008). Autobiografía: el proceso de Manuel Velandia para hacerse marica o Una historia en primera persona del movimiento homosexual colombiano. *Manuel Antonio Velandia Mora. Autobiografía y artículos*. Recuperado de <http://manuelvelandiaautobiografiayarticulos.blogspot.com/2008/>
- Velandia, M. (23 de agosto de 2020). León Zuleta ¿un muerto bueno? *Semanario Voz*. <https://semanariovoz.com/leon-zuleta-muerto-bueno/>

- Vélez, J. (2013). *El exilio como agente potencial de cambio en el presente y el futuro de la sociedad. La experiencia del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado en Colombia (movice) en Madrid*. (Tesis de maestría). University of Manchester.
- Wirz, G. (2019). *Nous, les exilées: Le positionnement politique de femmes exilées colombiennes en Espagne dans des scénarios de construction de paix*. (Tesis de maestría). Université de Lausanne.
- Zanger, T. (2018). *Aproximación al desarrollo del exilio político como un campo discursivo a raíz del proceso de paz colombiano*. Ponencia presentada en IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el Siglo XX, La Plata, Argentina.